

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23602 *Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Motril (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Granada» número 224, de fecha 23 de noviembre de 2022, se ha publicado íntegramente las Bases con los anexos, que han de regir el sistema selectivo de concurso de méritos de personal funcionario y laboral correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal enmarcada en la Ley 20/21 de 28 de diciembre (Disposición Adicional 6.ª), indicándose a continuación el número de plazas:

Plazas de estabilización de empleo temporal personal laboral fijo:

Una plaza de Informador/a de turismo, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso libre. Una plaza de Monitor/a polideportivo, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso libre. Una plaza de Monitor/a de tenis, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso libre.

Una plaza de Monitor/a de corte y confección, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso libre.

Se ha remitido anuncio con un extracto de las bases con sus anexos para su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El contenido íntegro de las bases se puede consultar en la página web municipal (www.motril.es).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web y en el tablón de edictos electrónico, oferta de empleo público del Ayuntamiento de Motril.

Motril, 23 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Luisa María García Chamorro.